

VISTO:

La renovación parcial producida en el día de la fecha, 15 de diciembre de 2015, de los integrantes del Consejo Ejecutivo correspondiente a los representantes electos por la Matrícula de los Ingenieros y los Representantes de los Jubilados de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto en los artículos 8º, 15º, 16º y concordantes de la Ley 12.490,. Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la citada norma legal, en su primer párrafo, establece que "El Consejo Ejecutivo procederá a elegir de su seno, por simple mayoría, un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y un Tesorero, que durarán un año en sus funciones...";

Que el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Ejecutivo, prescribe que la elección de las autoridades se producirá en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

Por ello el Consejo Ejecutivo de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desígnase Presidente de la Institución al señor M.M.O. Félix Antonio DE CHIARA.

ARTÍCULO 2º: Desígnase Vicepresidente al señor Agrim. Roberto Víctor POULER.

ARTÍCULO 3º: Desígnase Secretario a cargo de la Secretaría Administrativa al señor Ing. Raimundo D'ELIA.

ARTÍCULO 4º: Desígnase Secretario a cargo de la Secretaría de Coordinación Institucional al señor Jub. Ing. Aníbal GROSSO.

ARTÍCULO 5º: Desígnase Tesorero al señor Arq. Claudio Marcelo VIDELA.

ARTÍCULO 6º: Las designaciones realizadas en los artículos anteriores serán por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 7º: Dése la difusión que corresponda.

RESOLUCION Nº 616

La Plata, 15 de diciembre de 2015

Ing. Raimundo D'ELIA
Secretario Administrativo

M.M.O. Félix Antonio De Chiara
Presidente